

## ANUNCIO

### **FRANCISCO JOAQUIN CAMACHO BORREGO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA), HACE SABER:**

Que mediante Decreto de la Alcaldía dictado con fecha 27 de enero de 2021 se admitió a tramite el Proyecto de Actuación de de Interés Público *para la instalación de complejos de celebración de eventos en finca Las Mozas, polígono 19, parcela 192 de este término municipal de Loja*, incoada a instancia de D<sup>a</sup>. María Dolores Fernández de Bobadilla Bassave. (Expte. 28/21)

Lo que se hace saber para general conocimiento, a los efectos previstos en la Ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, haciendo constar, además, que dicho expediente queda sometido a información pública por plazo de 20 días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón anuncios municipal y página web. Durante el mencionado plazo cualquier ciudadano podrá examinar el referido expediente en el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Loja sita en c/ Duque de Valencia, 1 de Loja, así como, formular las alegaciones que tenga por conveniente y presentar los documentos o justificaciones que considere oportunos.

Fecha: La de la firma electrónica

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Fdo: Francisco Joaquín Camacho Borrego